



FEDERACION GOLF – COSTA RICA
Cédula jurídica: 3-002-663788
Teléfono: 2549-0922 / 2549-0923
Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina #1002.
Emails: info@fedegolfcr.com, ibrenes@fedegolfcr.com

CARTEL DE CONCURSO CERRADO

Federación Golf - Costa Rica Compra de bultos de golf para representaciones nacionales Licitación FGCR # 4-2025

1. Objeto de la Contratación

La Federación Golf - Costa Rica requiere adquirir seis (6) bultos de golf institucionales de alta gama para ser utilizados temporalmente por los atletas que representen al país en torneos internacionales durante el año 2025. Los bultos deberán ser devueltos una vez finalice la participación del atleta, permitiendo su rotación y garantizando una imagen uniforme y profesional del país en el exterior.

2. Requisitos Técnicos del Producto

- Bultos tipo “Stand Bags” o “Hybrid”.
- De las mejores marcas de golf: Titleist, TaylorMade, Callaway, Ping, Cobra, Srixon o similares.
- Logo institucional de la Federación bordado o impreso (el diseño será proporcionado).
- Tamaño del logo del fabricante discreto, en cumplimiento con las regulaciones de uniformes en ciclo olímpico.
- Colores patrios: preferencia rojo, blanco o azul.
- Material resistente y de alta durabilidad.
- Incluye funda de lluvia.
- Incluye correa doble acolchonada para transporte.

3. Presupuesto Disponible

El monto disponible es de **₡1.631.000** colones (un millón seiscientos treinta y un mil colones exactos). La oferta debe incluir el precio total con todos los impuestos incluidos. En caso de exceder el monto presupuestado, la diferencia será cubierta con fondos propios de la Federación.

4. Condiciones Generales

4.1 Información que debe contener la oferta:

- Nombre y cédula jurídica o física del oferente.
- Copia de cédula de identidad o personería jurídica.
- Dirección exacta, teléfono, email.
- Monto total en colones (números y letras).

4.2 Requisitos legales:

- Estar al día con CCSS, FODESAF y Hacienda (actividad económica relacionada con artículos deportivos).
- Declaración jurada de no estar afectado por prohibiciones de la Ley de Contratación Pública.
- Oferta firmada digitalmente por representante legal.

5. Presentación de Ofertas

Enviar la oferta en PDF con firma digital válida al correo ibrenes@fedegolfcr.com / gmarrero@fedegolfcr.com Fecha límite: **Miércoles 23 de julio a las 8:00 am.**

Documentación requerida: oferta económica, declaraciones de no morosidad, verificación en Hacienda, aceptación de condiciones del cartel.

6. Sistema de Evaluación

Criterio	Puntaje Máximo
Precio total ofertado	40 puntos
Calidad de la marca y material	30 puntos
Entrega (dentro de 40 días hábiles)	15 puntos
Garantía ofrecida sobre defectos	10 puntos
Cumplimiento de requisitos técnicos	5 puntos

7. Adjudicación

La adjudicación será resuelta por la Junta Directiva de la Federación el **jueves 24 de julio de 2025**. Se notificará a los oferentes vía email dentro de los 3 días hábiles siguientes. Posteriormente se firmará la boleta de adjudicación y orden de compra.

FEDERACION GOLF – COSTA RICA
Cédula jurídica: 3-002-663788
Teléfono: 2549-0922 / 2549-0923
Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur
Federaciones y Asociaciones, oficina #1002.
Emails: info@fedegolfcr.com, ibrenes@fedegolfcr.com

8. Entrega:

El contratista será notificado por correo electrónico, donde se adjunta boleta de adjudicación y deberá entregar a más tardar el día **30 de AGOSTO de 2025**, la compra, en las oficinas de la Federación Golf – Costa Rica, en Sabana Oeste, Estadio Nacional, Sector Sur Federaciones – Asociaciones, oficina número diez – cero dos, horario de 8 am. a 4 pm.

9. Condiciones de Pago

El pago se realizará posterior al acto de adjudicación dentro del mes de julio 2025. La factura electrónica debe cumplir con: monto, fecha, tipo de cambio (si aplica), y desglose del servicio.

10. Observaciones Finales

Este procedimiento no constituye una compra fraccionada. Se respetarán los principios de legalidad, transparencia y libre competencia conforme a la Ley 9986.

El expediente de contratación será público y contendrá toda la documentación conforme lo establecen la Declaración Jurada de ICODER y el Reglamento de Contratación de la Federación.

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: **ibrenes@fedegolfcr.com**, **gmarrero@fedegolfcr.com**, debidamente rotulada con el número de concurso o contactar directamente a:

Responsables:	Nombre:	Teléfono:
Asistente de Gerencia	 Ileana Brenes Jiménez	#2549-0922